



## **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

### **Comisión Registral, Notaria y Tenencia de la Tierra** *Reunión de trabajo*

#### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Sesión virtual***

**06 de diciembre de 2023**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** (Falla de audio)

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** (Continúa falla de audio)

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

Diputada Presidenta, contamos con la asistencia de 6 diputadas y diputados, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio a nuestra octava sesión ordinaria, por el que le solicito a la diputada Secretaria, por favor dé lectura del orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

- 1.- Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe anual de la Comisión Registral, Notaria y Tenencia de la Tierra.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo CCMX/II/CRNTT/003/2023 mediante el cual las y los integrantes de la Comisión Registral, Notaria y Tenencia de la Tierra del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, acuerdan la procedencia del proyecto de investigación denominada de adopción en la Ciudad de México, Necesidad o Sobrerregulación.

7.- Asuntos generales.

En votación económica, se somete a la consideración de las y los diputados integrantes de la comisión, la aprobación del orden del día. Quien esté por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz, mencionando su nombre completo.

Mayoría por la afirmativa, por lo que se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada Secretaria.

Una vez aprobado el orden del día, le solicito por favor dé lectura al numeral 3.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura al numeral 3 del orden del día que refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que el acta de la séptima sesión ordinaria fue remitida con anticipación, a efecto de que tuviera la oportunidad de revisar su contenido, le solicito por favor a la diputada Secretaria consulte a las y los diputados si es de dispensarse la lectura del acta de sesión anterior y si es de aprobarse en sus términos en un solo acto.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.**- En votación económica, se somete a la consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la séptima sesión ordinaria y si se aprueba en sus términos. Quienes estén por la negativa, sírvase manifestarlo de viva voz, mencionando su nombre completo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la dispensa del acta de la séptima sesión ordinaria y se aprueba en sus términos.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada Secretaria.

Por favor, le solicito dar lectura al numeral 4 del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- Se procede a dar lectura al numeral 4 del orden del día. Se pone a la consideración la versión estenográfica de la reunión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

La versión estenográfica de la séptima sesión ordinaria fue remitida con la debida anticipación y de no haber comentarios, le solicito por favor a la diputada Secretaria, dé lectura al siguiente numeral del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- El siguiente punto del orden del día es el numeral 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe anual de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El día de hoy les presento el segundo informe anual de esta Comisión, en donde destaco los trabajos relevantes que hemos logrado las y los diputados de esta Comisión.

Agradezco y reconozco a ustedes, compañeras y compañeros legisladores, así como a sus equipos técnicos, porque demostramos que juntos sí podemos trabajar para brindar información que contribuye a dar certeza jurídica en trámites notariales para las y los capitalinos.

Diputada Secretaria, le pido por favor preguntar a las y los diputados si desean hacer uso de la voz y en su caso someter a consideración el informe de referencia.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.**- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer comentarios respecto del informe que nos ocupa?

De no ser así, por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a someter en votación económica la aprobación del segundo informe anual de la Comisión.

Quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo de viva voz, mencionando su nombre completo.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Por favor, le solicito lea el siguiente numeral del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente numeral es el 6, que refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo CCMX/II/CRNTT/003/2023 mediante el cual las y los integrantes de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, acuerdan la procedencia del proyecto de investigación denominada “De adopción en la Ciudad de México, Necesidad o Sobrerregulación”.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Respecto a este acuerdo, comentarles que es una obligación legal de todas las Comisiones de este Congreso remitir un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Legislativas.

El proyecto que hoy someto a su consideración y en su caso a aprobación es la investigación denominada “Ley de Adopción en la Ciudad de México, Necesidad o Sobrerregulación”.

Esta investigación versa sobre el comparativo de la normatividad en la Ciudad de México con otras entidades federativas del país, donde existe una ley específica de adopción, lo que se analiza es buscar la viabilidad legal para beneficiar a menores de edad y expósitos que buscan ser parte de un núcleo familiar que potencialice su sano y óptimo desarrollo.

Lo que se pretende es aportar elementos que ayuden a determinar la oportunidad o no de tener un ordenamiento específico para regular este fenómeno social y por ello este documento contiene documentación y

realidades sobre los hechos y datos que prevalecen en la actualidad en materia de adopción, para que sea la propia sociedad y en este caso las y los interesados, la comunidad investigadora y la legislativa quienes determinen mediante el uso del derecho comparado y sus propios instrumentos la construcción de una metodología que oferte las ventajas o desventajas de contar con una ley de adopción en la Ciudad de México.

La familia significa la primera institución que influye de manera directa en el comportamiento del individuo a través de sus fases de desarrollo y por ende su interacción social a lo largo de la vida privada y social.

Dada la importancia de la familia y el contexto en que ésta se encuentra, tomando en cuenta las condiciones particulares que rodean cada realidad, el concepto de familia se ha modificado haciendo que ésta sea cada vez más flexible, sin embargo los cambios demográficos y sociales de las últimas décadas entre los que destacan la caída de la fecundidad, incremento de la esperanza de vida, envejecimiento de la población, disolución de las uniones y aumento en el nivel de escolaridad de la población, han impactado la dinámica y estructura de los hogares, como se señala en el marco conceptual del censo de población y vivienda 2020.

La familia no necesariamente se conforma por quienes tienen una relación de parentesco, sino por quienes comparten lazos afectivos y las corresponsabilidades al interior del hogar. Por ello el tema de la creación de una ley específica en materia de adopción en la Ciudad de México debe ser tema de análisis en este Congreso.

Definitivamente la adopción representa una solución a la necesidad de acelerar y aclarar atribuciones en las autoridades que llevan a cabo este proceso jurídico de integración familiar o si este instrumento significaría una sobrerregulación.

Si bien es cierto que en el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal vigente aborda un procedimiento general para el acto jurídico de adopción que para la práctica resulta no sólo ineficaz sino generador de lagunas procedimentales que entorpecen y postergan la consolidación del trámite.

Algunas entidades del país han optado por una ley específica. Lo que este proyecto de investigación pretende es dejar muestra de esos resultados y valorar en su caso si es opción por la Ciudad de México seguir también esa probabilidad y en todo caso cuáles serían las ventajas o desventajas que se tendrían.

Diputada Secretaria, le pido por favor preguntar a las y los diputados si desean hacer uso de la voz y en su caso someter a su consideración la aprobación del acuerdo que en este momento nos ocupa.

Muchas gracias.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA-** Con todo gusto, diputada Presidenta.

Preguntaría si alguna diputada o diputado desea hacer algún comentario.

De no ser así, por instrucciones de la diputada Presidenta procederé a someter en votación económica la aprobación del Acuerdo CCMX/II/CRNTT/003/2023 mediante el cual las y los integrantes de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, acuerdan la procedencia del proyecto de investigación denominado “De Adopción en la Ciudad de México, Necesidad o Sobrerregulación”.

Quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo.

No habiendo negativa, diputada Presidenta, es aprobado por unanimidad.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Por favor, ahora le solicito lea el siguiente numeral del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente numeral es el 7, que refiere a los asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

¿Alguna de las o los diputados presentes desean hacer uso de la palabra para algún asunto general?

De no ser así, no me queda más que agradecerles a las diputadas y a los diputados por su asistencia a esta sesión.

Al término de esta sesión la Secretaria Técnica estará haciéndoles llegar a sus correos institucionales los documentos aprobados el día de hoy para su firma.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta 8ª sesión ordinaria de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

Siendo las 9 horas con 35 minutos del día 6 de diciembre del 2023, se declara concluida la sesión.

Muchísimas gracias, diputadas y diputados, por su asistencia.

Que tengan un excelente día.

